
Intercambio de información

En el correo corporativo de Cruz Roja Española existe un tope de 2 MB en el tamaño de los archivos que se pueden enviar o recibir, de esta forma se evitan problemas de bloqueos en los servidores y se agilizan las comunicaciones.

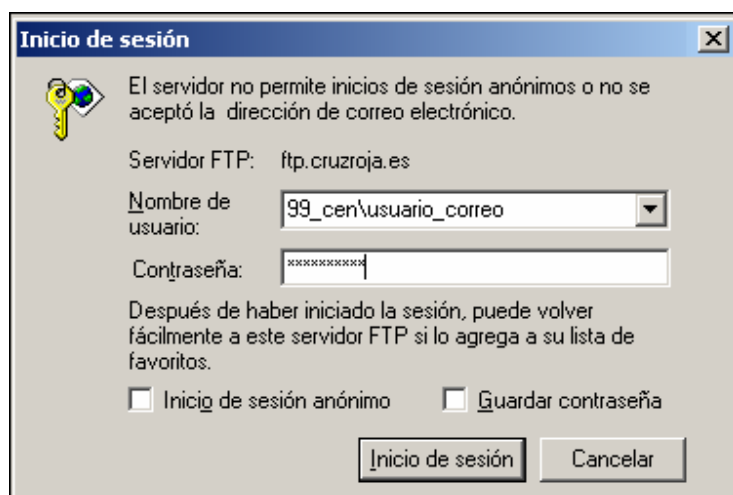
Esta limitación se soluciona utilizando el servicio FTP que se explica a continuación.

SERVICIO FTP DE Cruz Roja Española

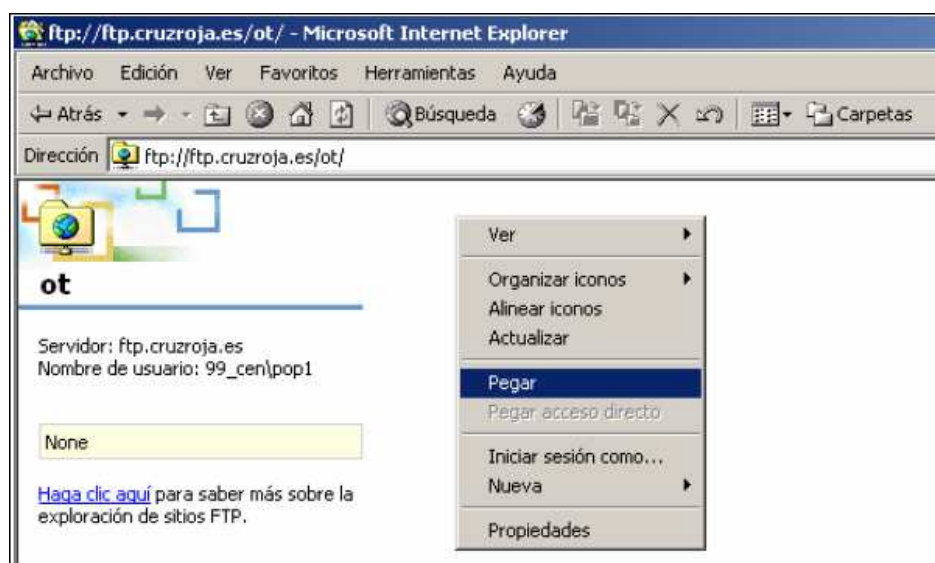
Intercambio de archivos entre usuarios de Cruz Roja Española

Desde Oficinas Territoriales se puede acceder escribiendo en el navegador la dirección <ftp://ftp.cruzroja.es/ot>

El sistema pedirá nombre de usuario y contraseña, donde se debe introducir usuario del correo precedido de 99_cen\ y contraseña.



Aparecerá lo siguiente:



Una vez dentro podremos funcionar con la carpeta como si de una ventana de Windows se tratase. Es decir, podemos crear carpetas y copiar archivos. Para dejar un documento desde nuestro disco duro bastará con usar los comandos copiar/pegar de Windows.

Botón derecho sobre el documento en nuestro disco y copiar

Pasamos a la ventana del navegador donde hemos abierto la página FTP y pegamos pulsando el botón derecho del ratón en cualquier zona de la ventana y pegar

Para copiar un documento desde el sitio FTP a nuestro PC la misma operación pero exactamente al contrario.

Intercambio de archivos con terceras personas

Esta es la fórmula para intercambiar archivos con cualquier persona que utiliza la red de Cruz Roja Española, Oficinas Provinciales y/o Autonómicas y Asambleas Locales. En cambio, para hacerlo con personas u organizaciones externas a Cruz Roja Española se debe indicar que deben recoger el/los archivos en la dirección <ftp://ftptemporal.cruzroja.es> Para esta dirección **no son necesarias credenciales** ya que es de sólo lectura.

También en alguna ocasión necesitamos recibir información de entidades externas (proveedores, etc) de información superior a 2MB. Para esto esa entidad externa a nuestra Institución tendrá que hacerlo en la dirección de lectura escritura <ftp://ftp.cruzroja.es>. Las credenciales que deberá introducir serán:

Nombre usuario: **ftpcre**

Contraseña: **Creftp159!** (¡El primer carácter "C" es mayúscula!)

IMPORTANTE. En ningún caso se le debe ceder a un tercero nuestra credencial de acceso puesto que nuestras cuentas tienen más permisos en otros puntos de la red (como el correo) y son de uso exclusivamente personal.

Al hacer uso del servicio FTP de Cruz Roja se debe tener en cuenta que los archivos que se depositen en esta zona se eliminarán cada 48 horas.